

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,457

Suscripción en Córdoba. { Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

MARTES 22 DE AGOSTO DE 1893.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

Una página más para la historia DE LA CÓRDOBA ROMANA

Al abrir el cimientó de una de las casas que recientemente han sido construidas en el espacio mismo que ocupó el antiguo Colegio de las *Eduardas*, en la calle de los Manueles, descubriose há poco tiempo en el fondo de la zanja, á cinco metros de profundidad, una gran piedra cuadrangular, mármol, de color azul oscuro, con inscripción latina de elegantes caracteres, en la cual, aunque incompleta por estar el mármol fracturado en la extremidad inferior, donde la inscripción termina, y por sus ángulos, con pérdida de varias letras, aún puede leerse sin esfuerzo el nombre y los cargos que en la Bética ejerció un egregio patricio hasta hoy desconocido, al que, la colonia Cordubense, apreciadora de sus merecimientos, hubo de honrar erigiéndole una estatua, según de la inscripción parece deducirse, puesto que, en realidad de verdad, no consta en ella la expresión de dicha honra, en virtud de que las frases que debieron indicarlo, quedaron separadas en el trozo de mármol que ha perdido. (1)

Pero, la forma y labra de esta piedra, el espíritu de la leyenda y la distribución del contexto grabado en ella, semejantes en todo á los que se observan en otras lápidas de igual linaje, nos inclinamos á afirmar que es el fragmento de un robusto pedestal que ostentó en la edad cesárea el retrato en busto ó cuerpo entero del Legado ó Procónsul cuyo nombre al través de tantos siglos conmemora, dando alguna autoridad á esta creencia, las deducciones que el estudio del parage en que la piedra fué exhumada nos ofrece; porque dicho parage, á juzgar por las huellas de ricos pavimentos, de mármoles labrados, trozos de basas y columnas, dedicaciones, bustos y cabezas mutiladas y otros muchos vestigios de esculturas, que desde el promedio de la pasada centuria á nuestros días se han ido descubriendo en sus contornos; debió sin duda ser uno de los puntos preferentes, si nó el principal de la Colonia, convertido en artístico Museo ó Iconoteca, á la que, la adulación ó el temor, no pocas veces, cuidaban de surtir de estatuas ó retratos para aplacar la codicia ó halagar la vanidad de los Legados ó Pretores que explotaban á la Córdoba romana.

Mide el fragmento 0,95 centímetros de largo, 0,50 de ancho y 0,57 de espesor, y en su faz aparece la inscripción con sus mutilaciones, en la siguiente forma.

C - DILLO - L - F - A - N
SER - APONIAN
RIB - MIL - LEG - II
IAC - IIIVIR - CA
I - QVAESTO
NC - SICILLIAE - TRIB
AETORI LEG
AESARIS - VESP
LEG - III - GALL
LEG - I PR

Estudiada esta inscripción, y calculados los espacios que le faltan, con las letras que, dado el modo abreviado de escribir en aquel siglo, debieron ocuparlas; hé aquí como la comprendemos, después de interpretar las siglas é indicar los suplementos que van entre paréntesis.

Cayo. Dillio. Lucio. Filio. Aponiano. Nepoti. Sergiae. Aponiano (T)ribuno. Legionis. Quartae. Macedonicae. Triumviro. C(apitali). (Aedili). Quaestori. (Provinciae. Sicilliae. Tribuno. (Pleb. (Pr)etori. Legato. (Angustali). (Imperatoris). Caesaris. Vesp(asiani). (An-

(1) Esta preciosa lámpida se conserva en el Museo arqueológico, donada por el Excmo. señor Marqués de Dávalos.

gusti). (Tribuno). Legionis. Tertiae. Gall(icae). Et. Legato. I(mperiali). Pr(o-consuli). (1) (Provinciae. Baeticae.) Colonia. Patricia. Ex. Decreto. Decurionum. Ereatum. Ereatum. La cual vertida al castellano dice: A Cayo Dillio Aponiano, hijo de Lucio, nieto de Aponiano, de la Tribu Sergia, Tribuno Militar de la Legión cuarta Macedónica, Triumviro Capital, Edil, Cuestor de la provincia de Sicilia, Tribuno de la Plebe, Pretor, Legado Augustal del Emperador César Vespasiano Augusto, Tribuno de la Legión tercera Gálica y Legado Imperial Procónsul de la Provincia Bética. La Colonia Patricia por Decreto de los Decuriones le erigió una estatua.

Esta inscripción, como podrá juzgarse, incompleta y mutilada, tal como aparece, es de suma importancia histórica: con los caracteres que conserva, aun dado caso que los suplementos sean dudosos, enriquece los anales de la antigua Colonia de los Césares, con el nombre de un Procónsul que además de este cargo ejerció otros también muy elevados en varios dominios del Imperio, y con datos de no escaso interés para la historia de esta hermosa región de la península Ibérica.

El carácter especial que ofrece la inscripción en su trazado, el cual comienza á declinar de la pureza que la escritura romana ostentó en tiempo de Augusto, y su puntuación triangular grabada con soltura, constituyen un precioso ejemplar muy útil para el estudio de la epigrafía hispano-romana.

La falta de los caracteres que se observan en el mármol, nos impide fijar con precisión el momento histórico en que fué labrada esta dedicatoria, á pesar de nombrarse en ella á Vespasiano. A nuestro entender, su génesis se encuentra en la Década que media entre el año 69 y el 79 de la Era cristiana, que fué el tiempo en que imperó aquel César, pero, cual se ha dicho, sin poder afirmarlo de modo indubitable: pues si bien se leen con claridad las palabras *Caesaris Vespasiani*, y ante la de *Caesaris* está la piedra rota, no es posible asegurar si la precedió un *praenombre* que expresara si es á Flavio ó á Tito á quien alude, en virtud de tener ambos el mismo sobrenombre, y por otra parte, si en el sitio mismo en vez del suplemento *Imperatoris* que hemos antepuesto al sobrenombre César, correspondiera el vocablo *Divo*, que bien pudiera ser: entonces, como el renombre de *Divo*, (2) solo se concedía á los Emperadores difuntos (3), la dedicación pudo grabarse en el consulado de Tito ó en el de Domiciano, y ser en tiempo de uno de estos, cuando Cayo Dillio Aponiano, adicto á la imperial familia, desempeñó el gobierno de la Bética, sin perjuicio de haber sido anteriormente Legado Augustal de Flavio ó de Tito Vespasiano. (4)

Respecto del nombre ó apellido Dillio, si no desconocido, es harto raro en la historia de la España antigua; entre los nombres ilustres y plebeyos que se mencionan en ella, solo conocemos el de Dillio Vocula, general del ejército romano, quien después de la muerte de Vitelio, con la ayuda de algunas cohortes de Vascones, derrotó á Claudio Civil, famoso capitán rebelde, que con frecuentes revueltas retardaba el momento en que Flavio Vespasiano tomara posesión del imperio; y dado el período histórico en que este hecho de armas se realiza, (año 70), este Dillio

(1) Las siglas P. R. que se leen con claridad, aunque algo maltratadas, pueden significar Pretor, Propretor, ó Procónsul: pero optamos por darle este último título, dado que, desde Augusto á Constantino, los gobernadores de la Bética, con preferencia á los de otras provincias, se denominaron Procónsules.

(2) Flavio Vespasiano fué aclamado por las tropas el año 69, aunque la proclamación general fué el 70.

(3) Solo Octavio Augusto recibió en vida los honores de la divinidad.

(4) Dice Suetonio, que Flavio Vespasiano se burlaba de estas honras, y que estando próximo á morir exclamó con ironía: *ut puto Divus fio*. Gussme. Dic. Num. tom. 3.º pag. 69. Antequil. Hist. Univ. tom. VI. págin. 95.

(5) No todos los cargos que se enumeran en estas lápidas eran ejercidos á un tiempo; solo se anotaban como relación sucesiva de los que desempeñaron, para dar idea de la calidad y servicios del personaje que mencionan. Sin embargo, Dillio pudo desempeñar á un tiempo los tres últimos que en la dedicatoria se expresan.

Vocula debió de ser pariente y no lejano, del Legado que aparece en esta lámpida, no sin que nos mueva á dudar esta sospecha, la consideración de la época en que viven, la igualdad de apellidos y los cargos elevados que ejercieron bajo el protectorado de los Flavios.

Aparte de Dillio Vocula, únicamente recordamos á Dillia Amoena, que murió á la edad de 31 años, como expresa el epíteto de una lauda sepulcral (descubierta en la provincia Lusitana,) que Hübner apuntó en su *Corpus Inscriptionum*, sin que este sábio epigrafista, por no haber visto la piedra, nos dé la más ligera idea del carácter del letra, de la antigüedad de la inscripción, ni dato alguno por el cual se pueda deducir si esta Dillia pertenece á la familia del Legado y Propretor de nuestra lámpida.

En cuanto al *cognomen* Aponiano, es el primero de que tenemos noticia; sin embargo, es de creer que se derive de *Aponio*, y se usara indistintamente con y sin el aumentativo, como otros muchos apellidos del Imperio, que, convertidos en nombres han venido hasta nosotros (1)

El apellido *Aponio* se encuentra fácilmente, si nó con profusión, en las tres grandes provincias en que estaba compartida la España romana en aquel tiempo.

Así es que, entre otros varios nombres, de que nos hablan los mármoles antiguos, hemos hallado, procedentes de la Lusitania, á Sexto *Aponio*, á quien su mujer Julia Modesta dedicó un monumento funerario: á un *Aponio Sosumo* que hizo un voto al Dios Mercurio, y á Publio *Aponio* Juliano y á su hija *Aponia* Nicópolis, que mandaron erigir un sepulcro á *Aponia* Juliana su hija y hermana.

En la Tarraconense, existió *Aponia* Annia, á quien su padre *Aponio* Primitivo le dejó consagrado un recuerdo de amor sobre su tumba, y en dos lápidas sepulcrales de la misma provincia, se leen los nombres de *Aponia* Aelia y *Aponia* Materno; y por último, en la Bética, otra piedra nos conserva el nombre de *Aponia* Montana, hija de Cayo, sacerdotisa de las Diosas Augustales, en la Colonia Augusta (2), que dedicó al Dios Buen-Evento (3), una estatua de plata, con peso de 150 libras.

Además, citamos por la semejanza que tiene con el apellido Aponiano, á Lucio Minicio *Aproniano*, Duumviro quinquenal en Tarragona, quien en su testamento mandó que se erigiese al Dios tutelar de la Colonia, Julia Vencedora, una estatua de plata con quince libras de peso, y como diminutivo de *Aproniano*, citamos así mismo á un Lucio *Apronio*, que fué Procónsul en Africa y General en la Germania inferior en tiempo de Tiberio, y cuya familia acuñó medalla. (4)

No es inverosímil, pues, que el *cognomen* *Aponio*, sea generador del Aponiano, ni que éste, el *Aproniano* y *Apronio*, puedan ser uno mismo, y tal vez diferir por error ó descuido de algunos de los lapidarios; pero es lo cierto que sin otros datos, estas reflexiones por más que sean prudentes, quedan reducidas á simples conjeturas, por cuyo medio no es hacedero llegar á la verdad, sin el favoreciente auxilio de nuevos descubrimientos.

Más si no es en nuestra mano, verter alguna luz sobre este punto con los datos que anteceden y que solo ministramos por si son de algún valer para los historiadores de la antigua y célebre Colonia, en cambio no creemos suponer sin fundamento que Cayo Dillio, al ser de la Tribu Sergia, era español y procedente de una de las más ilustres familias romanas que vinieron á poblar las delicias regiones de la Bética.

La Tribu Sergia, era la vigésima de las treinta y cinco en que desde el tiempo de Augusto se dividía la antigua Roma. La familia Sergia noble y consular que dió nombre á la Tribu, remontaba su origen á Sergesto (5) compañero de Eneas, y sus

(1) Tales como de Domicio, Domiciano; de Aurelio, Aureliano; de Emilio, Emiliano, etc.

(2) Eclija.

(3) Al Dios Buen Evento le atribuían los romanos el éxito feliz en los negocios, tenía un templo consagrado en Roma, y una Estatua en el Capitolio, obra de Praxiteles.

(4) Gussme. antes cit. tom. 1.º pag. 237.

(5) El año 158 de Roma ya existía la Tribu Sergia entre las 21 que á la sazón estaban establecidas. Adam Ant. Rom. tom. 1.º pag. 230.

antepasados, en los que se contaban grandes héroes y legisladores (1), desde tiempos remotos habían venido prestando señalados servicios á la República romana.

Cayo Dillio debió de ser natural de *Tucci* (2) antigua Colonia *Inmune*, (como Plinio la intitula) con el nombre de *Augusta Gemella*, dentro de la Bética y dependiente del *Convento Astigitano*, (3) dado que de las familias romanas que se acercaron en *Tucci*, era la mayor parte de la Tribu Sergia, como lo atestiguan, (dice el docto Flores,) dos mármoles conservados donde con frecuencia ocurre la expresión de aquella Tribu.

Ministranos además esta lámpida, como hemos dicho, varias noticias de interés histórico. Entre las Legiones romanas que las piedras nos conservan, solo hasta aquí, (según creemos), figuraban la Cohorte 1.ª Macedónica, de la que fué Tribuno *Lucio Minicio*, natural de Tarragona, y la Legión V.ª del mismo nombre, que presidieron, respectivamente, *Marco Valerio* y *Lucio Flavio Cornuto*, en tiempo de los Emperadores, y la inscripción que estudiamos nos ha dado á conocer la Legión IV.ª Macedónica (4) de la cual no había noticia (al menos que sepamos.)

Por la inscripción misma, hemos sabido que la Legión III.ª Gálica, que muchos años antes había salido de la Bética por orden de Tiberio Claudio, para establecerse en la Germania, á la sazón había vuelto al mismo punto de partida sin duda á dar, como dió antes, guarnición en Acci y tal vez en la Colonia Patricia, bajo el tribunalado del Procónsul *Cayo Dillio*, y por último, esta lámpida ha venido á esclarecer un punto oscuro en los Anales de la Bética.

En el tiempo á que la misma se refiere, cual es á no dudarlo el comprendido en los últimos años del Imperio de Flavio Vespasiano, existían en la Península un *Cayo Calpetano Rancio*, (5) que como Legado y Propretor gobernaba la provincia Tarraconense, y un *Decio Cornelio Meclano*, que con los mismos títulos regía la Lusitania: faltaba, pues, saber quien era el Procónsul que presidía en la Bética, y el nombre de *Cayo Dillio Aponiano*, ha podido completar aquel período, dando á conocer los tres Legados Augustales que á la vez gobernaban las tres grandes provincias en que España estuvo dividida durante cierto tiempo, en la edad romana.

No se nos oculta empero que algún epigrafista escrupuloso aceptará con reserva la creencia que abrigamos de que la inscripción sea referente á la dedicatoria de una estatua, por la razón (aceptable) de que aquel honor no consta de modo explícito en el mármol; pero aún dado caso que así fuera, no podrá negarse al estudiar la leyenda, que en ella se trata de una honrosa memoria que la «Colonia Patricia» dedica á Cayo Dillio por sus méritos, lo cual viene á dar el mismo resultado y en nada por lo tanto amengua la importancia histórica de esta lámpida.

Pero, sin embargo, concluimos sosteniendo que esta piedra sirvió de pedestal á alguna estatua, fundando esta creencia no solo en las razones que expusimos al comienzo de este escrito, sino en la muy reparable circunstancia de haberse descubierto al promedio de este siglo en el mismo paraje en que la inscripción apareció, un magnífico busto, esculpido en mármol blanco, de tamaño algo mayor que el na-

(1) M. Sergio, fué uno de los Decemvivos que en el año 303 de Roma, publicaron las leyes de las 12 tablas y Lucio Sergio Fidenas, fué consul en el 316 y adquirió este apellido por una gran victoria que obtuvo sobre los Fidenates. Gussme ant. cit. tom. 6.º pag. 157 y 158.

(2) Martos.

(3) Eclija.

(4) Aunque la piedra no conserva más que dos numerales, medido el espacio que falta, este se ajusta perfectamente al número IIII, y si apesar de esta prueba inapelable, se arguye que en otras piedras del Imperio se escribe el número seis de esta suerte: IIII, número para el que falta espacio cual se ha dicho, diremos que esas notas se ven solo practicadas en épocas de decadencia para expresar los cargos de *Sevros* Augustales y sin ostentar la línea horizontal que en el buen tiempo coronan á estas notas numéricas.

(5) Calpetano Rancio, que el año 79 gobernaba la provincia Tarraconense, en tiempo de Flavio Vespasiano, seguía desempeñando el mismo cargo en el 80, siendo ya Emperador Tilo Flavio.

tural (1) y dada esta atendible coincidencia, este busto puede ser el retrato del Procónsul Cayo Dillio, pues que además de esto, las líneas delicadas y severas de este busto, su excelente modelado y estudiada anatomía, de tal modo se conciertan y armonizan con los caracteres epigráficos de nuestra lámpida, que cual un todo homogéneo, ambos restos revelan un mismo origen y el estado aún brillante en que se hallaban la escultura y la epigrafía hispano-romana en la postrera edad del primer siglo. (2)

Estas son pues las razones que no sin fundamento nos inclinan á afirmar nuestra opinión acerca de este punto: pero es de advertir que tanto esta opinión como las demás que dejamos formuladas sobre otros puntos de aclaración dudosa, en el breve decurso de este estudio, no las hemos emitido con fallo inapelable sino *sub conditione*, y dispuestos á acatar de muy buen grado las rectificaciones que en ellas puedan hacer los eruditos.

Que nuestro objeto al dar á conocer esta preciosa lámpida ha sido, no solo allegar datos para ir reconstruyendo la confusa historia de la Córdoba romana, sine poner una vez mas de manifiesto los tesoros de la ciencia y del arte que encubre nuestro suelo, y la incuria y apatía que nos impide explotarlo, y probar, si ante el lenguaje de estos viejos testigos del pasado, se excita el patriotismo, el amor á nuestra historia y á esta noble ciudad tan desgraciada, y al cabo se deciden á explorar, no sin provecho, y á favor de un noble orgullo, ese inmenso sepulcro donde yacen los despojos de aquella ciudad encantadora que al través de sus discordias y graves infortunios, supos siempre conservarse grande, culta y poderosa, ya cuando ciñó la espléndida corona de los reyes islamitas.

Rafael Romero y Barros.
Córdoba 30 de Julio de 1893.

(1) Esta hermosa escultura romana, que representa el retrato de un hombre en su edad madura, de noble aspecto, es una de las mas preciosas joyas del arte antiguo que se custodian en el Museo arqueológico de esta provincia.
(2) Recuérdese que nos referimos al primer siglo de la Era Cristiana.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

El cólera

Londres 19 (6, 5 tarde).

Telegramas recibidos esta tarde de Montevideo anuncian que han ocurrido casos de cólera en aquella capital.

Barcelona 20 (12,20 madrugada).

La muerte repentina de una mujer que habitaba en la calle de Cires produjo gran alarma en aquel barrio, suponiéndose que se trataba de un caso sospechoso.

El alcalde, cuyo celo y actividad en las cuestiones sanitarias merece todo género de elogio, mandó desinfectar la casa en que ocurrió el fallecimiento y seis mas de las inmediatas.

Con esto renació la tranquilidad entre los vecinos.

Ayer y anteayer ocurrieron dos ó tres casos sospechosos en la calle del Hospital.

Se desinfectaron también las manzanas de casas donde habitaban los pacientes.

San Petersburgo 19.—En el día de ayer se ha registrado una defunción de cólera.

Buda Pesth 19.—En Braila han ocurrido dos defunciones cólericas.

En Soulina tres.

En Galatz siete.

Roma 19.—Los telegramas de Nápoles dicen que ayer se registraron ocho defunciones cólericas.

Londres 19.—*The Daily News* publica un despacho de Amberes diciendo que el cólera ha hecho nuevamente su aparición en aquella ciudad.

Marsella 19.—Ayer hubo una defunción por cólera. Hoy ninguna.

Ayer tarde conferenciaron con el señor Sagasta los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Guerra, para darle cuenta de los trabajos que están realizando, á fin de

que dentro de pocos días puedan quedar planteadas las reformas del nuevo presupuesto.

Algunos jefes de Fomento han manifestado que en lugar de la cesantía se les concedan las plazas de auxiliares, dotadas con 5.000 reales anuales.

El ministro de la Guerra habló al señor Sagasta de las fuerzas que destinará á Baleares y Canarias, con motivo de las próximas reformas.

Barcelona 20 (12:20 madrugada.) Se comenta mucho la aparición de la partida republicana de Sagunto, relacionándola aquí con los rumores que hace días circulaban sobre alteración del orden público en Valencia.

El jefe de los republicanos zorrillistas de Barcelona, señor Sol y Ortega, con quien he hablado, considera que el suceso carece en absoluto de importancia, creyendo que se trata de un hecho aislado, producido quizás por la miseria que acosa á las clases trabajadoras.

El señor Sol y Ortega negó que obedeciera el movimiento á ningún plan ni orden de los jefes republicanos, los cuales —dice— si quisieran podrían lanzar al campo muchos centenares de correligionarios.

No tiene fundamento alguno la noticia de que el gobierno tiene preparado en San Sebastián un buque para embarcar á la familia real en caso de alteración del orden público, ni que se estén confeccionando en el ministerio de la Gobernación listas de personas sospechosas de revolucionarias, como se hacía en otros tiempos.

Berlín 19 (7:35 noche.)

Una terrible explosión producida por el grisou ha ocurrido hoy en las minas de carbón «Kaiser-Thul» cerca de Dortmund.

Van extraídos 50 cadáveres y multitud de heridos y contusos.

También hoy ha ocurrido otra explosión de grisou en otra mina, la titulada del «Rey Luis» cerca de Herne, en Westfalia.

En este último accidente ha habido 7 muertos y 6 heridos de gravedad.

San Sebastián 19 (9 noche.)

Es probable que la reunión de las Diputaciones vascoas se celebre en Bilbao, pues aunque Alava quería que dichas corporaciones deliberasen en Vitoria, Guipúzcoa se ha opuesto á ello, alegando la situación especial en que se encuentra la capital alavesa.

Guipúzcoa ha acordado que la mencionada reunión no se celebre tampoco en San Sebastián, á causa de estar aquí la corte.

Valencia 19 (11 noche.)

El jefe de la partida republicana de Albalat, y que como telegrafé ayer se llama Salvador Bueso, tiene veinticinco años de edad y es natural de Valencia, donde reside habitualmente. Hasta hace poco tiempo era escribiente supernumerario de este Ayuntamiento, y renunció á su destino para dedicarse á la política, declarándose republicano revolucionario. Estudió teología en el Seminario, y abandonó estas aulas para emprender la carrera de farmacia, que tampoco terminó.

Desde hace algunos meses formaba entre los republicanos sueltos, decididos partidarios de la revolución.

Las autoridades conocían desde el sábado anterior el propósito de los agitadores y hasta había circulado el rumor de que se había presentado en Sagunto una partida.

Los individuos que formaban la de Albalat salieron de Valencia hace seis días y fueron por Bét era y Serra al pueblo citado.

No llevaban armas. Se supone que las tenían escondidas en Albalat.

Al pesar por los pueblos que hay entre Valencia y Albalat fueron predicando entre la gente de campo la revolución, pero no hallaron eco alguno.

Solo se les agregaron dos individuos.

Para contribuir á su propaganda ofrecían dos pesetas á todo el que les siguiera.

Los detenidos son jóvenes de aspecto mísero. Uno solo de ellos tiene cuarenta y dos años.

Se confirma que se trata de una calaverada que no ha obedecido á plan alguno que tenga ramificaciones.

Los presos siguen en el castillo de Sagunto y se activa la instrucción del sumario por la justicia militar.

El subsecretario del ministerio de Ultramar fué ayer á dar cuenta al señor Sagasta del curso de los asuntos de dicho departamento.

Es tal la escasez de agua que existe para el consumo doméstico en la provincia

de Zaragoza, que en algunos pueblos de la misma se cambian las cargas de vino por otras de aquel necesario líquido.

San Sebastián 18 (12 noche.)

La reina estuvo esta tarde en la playa. A última hora salió con la princesa guiando un faeton.

Sin más acompañamiento que el de un lacayo, fué por el camino de Pasages; pero frente al Jai-Alai se rompió uno de los tirantes y el carruaje tuvo que detenerse.

El cochero arregló como pudo la correa rota, y en seguida volvió la reina á palacio, de donde ya no salió.

Vitoria 19 (11,10 noche)

Hoy se ha comenzado á decretar prisiones á consecuencia de los sucesos ocurridos en esta capital el día 8 del corriente.

Han ingresado en la cárcel ocho personas, entre ellas el conocido republicano señor Llorente.

Las prisiones hechas hoy no han producido visible impresión.

Recaen en personas cuya mayoría pueden demostrar que no son culpables de haber tomado parte en motín alguno.

De todos los presos que hasta ahora ascienden á 16, el único que se encuentra en situación grave es un joven herrero, que al parecer está convicto de ser autor de la rotura de los hilos telegráficos.

Los presos están tranquilos y en comunicación con sus familias, que les han llevado colchones y comida.

Los he visto, y confían en que pronto serán puestos en libertad.

Unos juegan al mus y otros han estado tocando el tamboril.

Entre las familias que habitan algunas casas de la calle de la Estación, desde las cuales se han tirado ladrillos y tejas ha aumentado la zozobra con motivo de las prisiones.

Creo que la mayoría de los detenidos serán pronto puestos en libertad, pues será difícil hallar pruebas de su participación en los sucesos.

ALCANCE POSTAL

Madrid 20.

Afortunadamente hoy no se dijo una sola palabra acerca de motines, conjuras, levantamientos de partidas y sublevaciones.

Vivimos, pues, en el mejor de los mundos, aunque otra cosa crean los alarmistas de oficio.

Lo de la célebre partida de Albalat es tomado á chacota por los periódicos valencianos, sospechándose que todo ha sido un canard, inventado no sabemos por quien.

Respecto á la supuesta agitación carlista y republicana, me dicen caracterizados personajes que militan en ambas agrupaciones, que es completamente falso cuantas hazañas se les atribuyen, porque no piensan en nuevas asonadas.

—El servicio telegráfico para San Sebastián cursa con cuatro horas de retraso á causa de los temporales, y los de Lisboa y Badajoz con siete por iguales causas.

—Desde época inmemorial, cuando el gobierno detenía un despacho de los corresponsales de periódicos, se devolvían los céntimos ó pesetas que importaba el telegrama.

Ahora se hace una cosa más cómoda, que tiene su exacta definición en el Código penal: se detienen los despachos unas cuantas horas, y cuando no pueden surtir efecto se transmiten al destinatario ó se archivan.

Así acaba de ocurrir con muchos telegramas, especialmente si hablaban de Capitanía.

El día 17 deposité una serie de ellos numerados para Coruña, y solo recibieron á tiempo el primero que terminaba así: «Dícese que la reforma se concretará á disponer que las fuerzas de Castilla la Nueva y Extremadura formen un cuerpo de Ejército con la capitalidad en Madrid; las de...» Y aquí acaba el despacho dejándolo truncado cuando se hablaba de lo que interesaba á Galicia.

Lo raro del caso es que otros diarios recibieron cuantos se ocupaban de otras capitanías que no les interesaba, pero al llegar á la suya ¡zas! la interrupción de... gabinete negro.

¿Se figurarán algunos caballeros que las empresas periodísticas tienen una fábrica de moneda en la redacción?

Porque hasta la fecha ningún aviso se nos ha pasado, con objeto de que vayamos á recoger el importe de la tasa, ni hay noticia de que el resto de los despachos llegase á sus destinos.

¡Bueno que con la prensa subvencionada se hagan esas cosas, pero no con la que vive á costa de innumerables sacrificios!

—Un do señor Cañellas ha tenido esta recibimiento al llegar á Tarragona, quedándose obligado á salir al balcón de su casa para pronunciar un breve discurso dando las gracias á los manifestantes.

—Según estaba anunciado, esta mañana ha llegado á Madrid don Venancio González, habiendo celebrado una conferencia con los señores Sagasta, Capdepón y Aguilera, habiendo tratado de las cuestiones políticas de actualidad y de los asuntos que dejan pendientes.

—Ha sido elegido senador por Murcia el señor Aznar.

—Ayer ha salido de Marsella, para Tolón, el vapor correo *Cormorán* con objeto de embarcar 130 oficiales y 300 soldados de infantería que marchan al Tonkin.

El mismo buque lleva gran número de provisiones de todas clases.

—La clausura de las explotaciones holleras en el país de Gales, Londres, sigue creando una situación que cada vez es más grave.

—Telegramas oficiales recibidos á última hora participan que se ha declarado el cólera en la frontera ruso-germánica.

Gacetillas.

—Litigio.—El de las capitanías militares toca á su fin, según dice *El Correo Militar*. La de Galicia y Valladolid van á León y la de Andalucía á Sevilla y no á Córdoba, no porque Córdoba deje de ser el punto más conveniente en el orden estratégico, topográfico, histórico y demás, sino porque Sevilla es nada menos hoy que el «centro político, administrativo y comercial de la región», según el criterio de la Junta consultiva de Guerra. Esto tiene la gran ventaja de enseñarnos que León es el centro político, administrativo y comercial de Galicia y Castilla la Vieja. Perfectamente: todo esto prueba que si no es eso León, por lo menos ha tenido muy buenos abogados; mientras Córdoba lo que ha tenido es... vamos: que no lo queremos decir.

—Herido grave.—A las ocho de la mañana de ayer fué conducido á la casa de socorro de la izquierda, en estado gravísimo, Miguel Rodríguez Benítez, con una herida penetrante en la parte superior del pecho, que le fué inferida por Francisco Prieto, en cuestión que sostuvieron en el paso á nivel del Pretorio, pasando el primero al Hospital y el segundo á la cárcel custodiado por la guardia civil. Ambos son piconeros.

—El vigía.—La cosecha explica el año, —anuncia el día la aurora, —se juzga el pleito por pruebas— y á los hombres por sus obras.

—Teatro de Verano.—El programa que anteanoche ejecutó la compañía cómica lírica del señor Romea fué muy del agrado del público que acudió en gran número, especialmente en la tercera sesión, á presenciar la ejecución de las cuatro obras anunciadas. En *La caza del oso ó el tendero de comestibles*, se distinguieron, como siempre, las señoras Gorritz, señorita Hernando y el señor Romea, que también estuvo muy feliz en la ejecución del papel que tenía encomendado en el bonito juguete cómico *Los dos polos*, representado ya por la misma compañía, anteriormente en el Gran Teatro. En la interpretación de *El ducho de la Africana*, recibieron aplausos la señorita Hernando y los señores Romea y Sanchez Mula, y en *La madre del cordero* también fué muy aplaudida dicha distinguida triple.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 19 y 20 del corriente. Central 151 pesetas y 10 céntimos.—Puente 727:82.—Pretorio 981:01.—San Sebastián 491:78.—Victoria 843:79.—Nocturno 24:91.—Matadero 1.084:79.—De las 4.305 pesetas y 20 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.824:32.—A la provincia y municipio 1.824:34.—Adicionadas 656:54.

—Actos religiosos.—El sábado último, á las seis de la tarde, dieron principio en la iglesia de los PP. de Gracia, residencia de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, los solemnes cultos que referidos PP. Misioneros y la Archicofradía canónicamente establecida en aquel templo dedican todos los años á su excelsa titular. La concurrencia de fieles que con devoción asiste á dichos religiosos actos es numerosa, y el aspecto interior del templo, que fué de la orden de trinitarios brillante y magnífico, dentro de los reducidos cursos con que cuentan los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.

—Bibliografía.—Tenemos á la vista dos obritas muy recomendables, y son las

memorias que obtuvieron el premio primero y segundo en el certámen abierto por el Ayuntamiento para probar la importancia militar de Córdoba y las conveniencias de establecer en ella la capitalidad del distrito. Los autores, que lo son nuestros estimados amigos señores don Rodolfo Gil de la primera y don Ramón Rabadán de la segunda, han prestado á Córdoba un gran servicio recapitulando muchos datos y conclusiones incontrovertibles que justifican que bajo el punto de vista histórico, como del estratégico, técnico y económico, razones de Estado y el interés público, sin tener en cuenta el estrecho espíritu regional ó local, indicaban á Córdoba como corazón y centro de Andalucía para que en ella se estableciese la capitalidad, que sin haberla pedido se nos ofreció con la solemnidad de acuerdos supremos que no se han realizado. De todas maneras, nuestra gratitud debe ser consignada para los que, como los señores Gil y Rabadán, han puesto su inteligencia y su pluma al servicio de la buena causa.

—Llegada.—Según telegrama recibido ayer en esta capital, anteanoche llegó á Madrid, procedente de Marín (Pontevedra) nuestro distinguido amigo el señor don Antonio Barroso, director general de Penales y Diputado á Cortes por esta circunscripción. La excelente esposa y los hijos del señor Barroso continúan en aquel delicioso punto de Galicia.

—Censurable.—Lo es por más de un concepto la conducta observada por algunos mozos pertenecientes al cupo de esta capital, que han sido exceptuados temporalmente del servicio de las armas por razones de familia, inutilidad física ó escendencia, que no se han presentado aún en la Caja de Reclutamiento, á recoger los pases que acreditan la situación en que respectivamente se encuentran. Nos consta por un oficio que hemos visto en la Secretaría del Ayuntamiento, que hay centenares de reclutas procedentes de los reemplazos de 1882 á 1892 que no han cumplido los deberes que la ley les impone, y que el señor coronel de la zona tiene el propósito de no tolerar por más tiempo tal infracción, reclamando al efecto el concurso de la guardia civil y cuerpo de vigilancia, para que procedan á la detención de los individuos comprendidos en la edad de veinte á treinta años que no estén provistos de su correspondiente pase militar. Recomendamos á los jóvenes que por apatía é ignorancia no hayan recogido dichos documentos, que se presenten á reclamarlos á la mayor brevedad en las oficinas de la mencionada caja establecida en el cuartel de San Felipe, á fin de evitar los perjuicios que pueden irrogarseles.

—Solicitud.—Parece que con motivo á la próxima confirmación de S. M. el rey don Alfonso XIII, se piensa dirigir una al gobierno en petición de indulto ó rebaja de pena para los que sufren cadena en los penales de Andalucía. Celebraremos que, á ser posible, sean atendidos, teniendo en cuenta el axioma de «odia el crimen y compadece al delincuente.»

—Acciones de carreteras.—La Dirección general de la Deuda pública avisa que venciendo en 31 del corriente una anualidad de intereses de acciones de carreteras de la emisión de 55 millones de reales, llevada á efecto en 31 de Agosto de 1892 en virtud de la autorización concedida por la ley de 9 de Junio anterior, los tenedores de las mismas que deseen hacer efectivos los intereses del expresado vencimiento las presenten en el Negociado de recibo cualquier día no feriado, á contar desde hoy, de once de la mañana á dos de la tarde, acompañadas de un ejemplar de las facturas que con este fin se facilitarán en la portería del edificio que ocupan sus oficinas, en cuyo ejemplar las relacionarán por orden correlativo de numeración de menor á mayor. Las acciones serán devueltas á los interesados en el acto de la presentación, estampándose al dorso el correspondiente cajetín, y se harán oportunamente los llamamientos para el pago.

—Permuta.—Se ha accedido á la solicitud de los señores Registradores de la propiedad de Badajoz y Alcalá de Guadaíra, en la provincia de Sevilla; y en su virtud ha sido nombrado para el desempeño del Registro del primer punto el señor don José Vázquez Fabiá, y para el del segundo nuestro paisano y amigo el señor don Manuel Baquerizo y Barranco.

—Subasta.—Por ocho días, después de transcurrir el tercero y último anuncio en el *Boletín oficial*, se subastará ante el Delegado de Hacienda de la provincia el molino de Abrages de la margen del Guadajoz, y un huerto anejo, término de Baena, procedentes del candal del señor conde de Altamira.

—Efemérides.—HOY.—1519.—Cortés recibe la primera embajada de Montezuma.—1726.—Evacuación de Fuenterrabía por los franceses.—1849.—Congreso de paz en París, presidido por Victor Hugo.—1860.—Los franceses y los ingleses se apoderan de Pekin.

—Tiempo perdido.—A pesar de la disposición de la Alcaldía, continúan los escasos recipientes urinarios que hay en Córdoba molestando al vecindario. Ni se asean como es debido, ni mucho menos se desinfectan, según tiene ordenado repetidamente el señor Alcalde. Sin duda hay quien toma á broma los decretos de la autoridad local. Al menos así se deduce de la falta de cumplimiento que se observa. Cada decreto de la Alcaldía debiera ir acompañado de una pareja de la guardia civil que tomara en serio lo que la autoridad dispone.

—En Chiplona.—Ha regresado de aquel balneario la distinguida familia de nuestro vecino y amigo señor marqués de Villaverde y su bella sobrina María, hija del señor marqués de Benamejí. En el mismo punto se encuentra el digno alcalde de Puente Genil con su señora é hija.

—A Málaga.—Para pasar una temporada en la capital vecina, ayer salió de esta población, acompañado de su apreciable esposa, nuestro antiguo y distinguido amigo el señor don Vicente de Hombre y Saquet.

—Indemnizaciones.—Por la subdirección en esta provincia de la Compañía de Seguros «La Unión y El Fenix Español» á cargo de nuestro estimado amigo don Antonio Vazquez, se han satisfecho á don Francisco García Garrido 3073 pesetas 29 céntimos y al Excmo. Ayuntamiento 154 pesetas 63 céntimos, como indemnización de los perjuicios causados en sus respectivas casas calle del Liceo números 13 y 15, por el incendio ocurrido el mes anterior; á don José Cantarero 862 pesetas 99 céntimos por el de su casa número 72 calle Costanillas; á don Rafael Sandoval 6 074 pesetas 37 céntimos; á doña Josefa Aguilar 291'40 céntimos, y á don Pedro Pablos Saenz 123 pesetas 50 céntimos, por los siniestros habidos también en el mes próximo pasado en la casa y mobiliario del primero, calle de Alfaro, que afectó á las contiguas de los dos últimos propietarios, cuyas indemnizaciones, ascendientes en totalidad á 10.599 pesetas 91 céntimos, se han llevado á efecto á satisfacción de los interesados, previos los justiprecios periciales correspondientes. Mucho nos complace reconocer la exactitud con que esta importante Compañía cumple sus compromisos, cuyo crédito justifica la creciente confianza con que el público la favorece.

—Comisión.—La especial compuesta de concejales, ha tomado algunos acuerdos que referimos ayer, relativos á la feria del 25 de Septiembre. Se trata de proyectos que celebraremos den resultado. Veremos lo que resulta.

—Auxilio.—En la casa de socorro del Compás de San Agustín fué curado ayer tarde un niño herido en la cabeza por un carretero con la llamadera que guiaba los bueyes conductores del vehículo.

—Registadores de la Propiedad.—El Real decreto aprobatorio de la nueva clasificación de los Registros de la Propiedad dispone lo siguiente: «Los Registradores que estén desempeñando Registros y pasan á clase inferior de la que hasta ahora tenían, conservarán sus derechos para los efectos de la ley Hipotecaria su reglamento y demás disposiciones vigentes. Los que sirven registros que pasan á clase inmediatamente superior, adquirirán la nueva categoría pero no la podrán utilizar para los efectos de las reglas primera y tercera del art. 263 del reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria, si no hubieren cumplido ocho años de servicio en la clase á que dejan de pertenecer, á no ser que por pasar antes á otro Registro consoliden la categoría. En ningún caso puede entenderse que el pase por permuta sirve para consolidar la categoría antes de cumplir los ocho años de servicios. Los que sirven Registros que ascienden en dos grados, adquirirán también la nueva categoría, pero solo podrán utilizarla para los efectos indicados en el artículo anterior, si llevaren diez y seis años de servicio en la clase á que dejan de pertenecer, ó en la inmediata superior, y podrán utilizar ésta á los ocho años de servicio en la clase que tuviera el Registro ascendido. Los registradores cuyas fianzas sean inferiores á las señaladas nuevamente á sus Registros, deberán completarlas con sujeción á las reglas de los artículos 269 y siguientes del reglamento de la ley Hipotecaria, ó en su defecto, como previene el

artículo 305 de la ley. Si dichas fianzas fuesen mayores, podrán solicitar la devolución del exceso, que podrá acordarse previas las formalidades de la ley y de su reglamento. Los Registradores de la propiedad que asciendan de clase, deberán proveerse del respectivo título en el plazo de dos meses, á contar desde la fecha del Real decreto.»

Vacantes.—Hasta la fecha no se habían solicitado por aspirante alguno á la judicatura las plazas vacantes de Notarios y Registradores de la propiedad. Hasta fin de este mes pueden ser pretendidas.

Tourista.—Entre los que han visitado estos días la ciudad de Tánger, en la costa del imperio de Marruecos, figura nuestro distinguido amigo y paisano el excelentísimo señor don Bartolomé Belmonte y de Cárdenas, Conde de Cárdenas.

Obligaciones.—Las de Beneficencia con cargo al presupuesto de esta provincia este mes, importan 45.906 pesetas y 56 céntimos.

Comunicaciones.—En Málaga se encuentra detenida una carta con sobre á don Antonio Carrasco y Heredia, por ser desconocido según la nota de la Administración de Correos de aquel punto.

Fallecimientos.—Los doce ocurridos el día 15 en esta capital, lo fueron por sarampión, catarro intestinal, lesión cardiaca, raquitismo, meningitis, dos por bronquitis, tres por fiebre y dos por disenteria.

Personaje.—Según dicen de Málaga, mañana es esperado en la capital vecina el señor Ministro de Estado don Segismundo Moret y Prendergast.

Las bandas militares.—Por razón de economías se suprimió del presupuesto de Guerra la consignación para el sostenimiento de las bandas militares. Reclamaron contra esta medida los cuerpos, y el señor general Lopez Dominguez ofreció que si podía restablecerlas sin producir nuevos gastos, lo haría. Para ello echóse mano de fondos sin aplicación conocida que existían en el ministerio; pero fueron insuficientes, porque cada música cuesta cerca de 15.000 pesetas. A fin de cubrir el resto de 3 ó 4.000 pesetas que faltaban para que existiesen todas las músicas, se acordó rebajar veinte soldados por cada regimiento y utilizar el importe que dejan.

Matrimonio.—El sábado lo contrajeron en la iglesia parroquial de Salvador, de esta ciudad, el señor don Enrique Huguet y la señorita doña Balbina Pineda. Fueron padrinos el señor don Carlos Huguet y la señora doña Dolores Serra. Los contrayentes, con varias personas, almorzaron en el restaurant de la estación y salieron para Málaga. Les damos nuestros parabienes.

Sucesos locales.—Los partes que produjo anteayer el fecundo ingenio de los guardias municipales dicen.—En la calle Piedra Escrita apedreó un joven á otro, y como resultado inmediato, la frente del que hacia blanco, se bañó en sangre: la casa de socorro actuó en este lance.—La sien derecha de una niña tambien recibió el golpe de una piedra que le arrojó un niño de los que se educan apedreando perros: el suceso tuvo lugar en la calle de Agustín Moreno.—En la calle de la Piera hay una baldosa partida por la mitad, y para evitar algún desgraciado ejercicio gimnástico, se ha producido á la Alcaldía la correspondiente queja, que formará parte del volumen de los decretos infructuosos que dicta la autoridad local.—Dos guardias municipales fueron necesarios para ahogar los gritos que, con escándalo de las místicas plantas de los jardines del Duque de Rivas, daba al viento un borracho.—Hay cosas que parecen mentira pero no lo son: el guardia número 20 dice formalmente que ayer por la mañana recogió la pistola que en una taberna de la plazuela de Cedaceros reconocia un sujeto: el diablo llegó á hurtadillas, y cogiendo el gatillo del arma, salió el proyectil sin graves consecuencias: cuidado con las travesuras que se le ocurren al diablo.—¿Por qué se llevarán, sin autorización del dueño, los materiales de construcción de una casa de la calle de la Cara?—El número 50 se presenta con unos papeles debajo del brazo: son las denuncias relacionadas con la total sequía de las fuentes enclavadas en las plazuelas de San Pedro, San Agustín y Realejo, ó sea la reproducción del pan nuestro de cada día.—Incidentalmente se tronchó anteayer una rama de los árboles que embellean el Campo Santo de los Mártires.—De una de las eras del Campo de la Victoria desapareció un caballo hace algunos días: se ignora el paradero del caballo y el nombre del jinete: es verdad que el pelo del cnadrúpedo habrá variado notablemente: el animal estará ya vestido de máscara.—

Con la frescura y ligereza del traje de casa se presentó anteayer en la vía pública la maestra de una colmena de la calle de Morería: el guardia número 75, rojo como un pimiento, corrió el telón y produjo el parte.—Entre la casera y una vecina de la calle Duque de la Victoria hubo anteayer grave disgusto público y un escándalo horroroso que terminó por ahora en la casa de socorro.—Otras dos vecinas se echaron al campo y se dieron la gran paliza en las afueras de la puerta de Almodóvar: cosas se vieron allí, según las crónicas, que conviene dejar en el oscuro fondo del tintero.—Tres jóvenes con el traje de Adán, y además de esto desvergonzados, se bañaban anteayer en el Guadalquivir: por fortuna todavía hay guardias que vean y sepan reprimir los hechos que la moral rechaza.

Pensamiento.—Un deseo no satisfecho suele ser el primer paso en el camino de la infelicidad.

Sección minera.—Ahora se ocupan en Murcia 5.226 operarios en los trabajos mineros, representando el 8'22 por 100 del total de los de España.

Cantar.—Al ver que ya no me quiere—desesperado me encuentro,—y al morir tendré en mis manos—la trenza de tus cabellos.

La Hormiga de Oro.—Se ha publicado el número 30 de esta interesante revista ilustrada, cuyo contenido es como sigue: *Texto.*—El diablo doctor.—Crónica: Roma, Chile.—Londres, (impresiones de un viajero), VIII, por Arturo Irubarrri.—A la Asunción gloriosa de Nuestra Señora (poesía), por Fr. Luis de León.—Origen, desenvolvimiento y grandeza de la nacionalidad española, (continuación), por M. Hernández Villaseca.—La aguja de zurcir, por Andersen.—Las naves de Colón, (poesía), por G. Coloma.—La población de España.—El luto en diversos países.—Conocimientos útiles.—*Grabados.*—Palacio del lord Corregidor en Londres.—Casas Consistoriales de idem, (fachada y gran salón).—Maza del Ayuntamiento de Londres.—Familia japonesa.—Mons. Navarre, Vicario Apostólico de Nueva Guinea.—Vadeando el río (cuadro de B. Davis).—El gorila.—Dicha breve (composición humorística).—*La Hormiga de Oro* se publica cuatro veces al mes, y su precio de suscripción es de 10 pesetas al año, en la Administración, librería del mismo nombre, Rambla de Santa Mónica, 16, Barcelona, y en casa de sus correspondientes.

Autorizado.—Lo ha sido el Alcalde de Villaralto para que tenga allí lugar una novillada con ocasión de la fiesta de Nuestra Señora del Buen Suceso.

Reces bravas. Una corrida habrá en Posadas el día ocho de Septiembre. Solo á una de ellas se dará muerte.

Taurina.—Reina gran entusiasmo en Priego con motivo de la magnífica corrida de novillos-toros que tendrá lugar el próximo día 3 de Septiembre, segundo día de feria en dicha población. Los seis hermosos cornúpetus que se han de lidiar pertenecen á la famosa ganadería de la señora marquesa de Saltillo, siendo los espadas ajustados para estoquearlos los renombrados *Gavira* y *Bebe-chico*. La empresa otorga un premio consistente en un valioso capote de lujo al espada que más se distinga, á cuyo efecto habrá un jurado compuesto por los entendidos aficionados don José Lozano, don Rafael Amores, don Eduardo Lozano, don José R. Alfonso Candela, director de *El Torero Cordobés* y el ex-diestro Rafael Sanchez Bebe.

Repartimento.—El de la contribución territorial y pecuaria se halla á la vista hasta el día veinticinco en Montoro.

Varias noticias.—La guardia civil del puesto de Cabra dá cuenta de un robo ocurrido el día 18 del corriente en la huerta de Prado, de aquel término, llevándose los ladrones 475 pesetas y un reloj de plata que tenía en un arca fracturando la cerradura de la misma, con un hocino que tenía en la habitación donde se encontraba el arca referida. De las diligencias practicadas ha resultado la detención de Antonio Rosa Moreno y Juan Contreras Valenzuela, en los cuales recaen sospechas por ser las únicas personas extrañas que había en la huerta, los cuales quedan á disposición del juzgado de instrucción del partido.—La de Lucena detuvo á Antonio Ortega Ramirez (a) *Limosnitu*, que el día dos del actual robó un reloj de oro á don Lucas Ruis Castroviejo, natural y vecino de la misma, y al ser interrogado manifestó que era el autor del robo de dicho reloj, añadiendo que lo había empeñado en La Rambla en casa de Andrés Cabello (a) *Boca de perro*. Seguidamente se dirigió á dicha población con el fin de rescatar dicha alhaja, la cual fué encontrada en poder de el An-

drés Cabello, con el objeto de este en la cárcel á disposición del juez de instrucción como el reloj de referencia.—La de Alcazar de San Juan detuvo el 17 al 18 á ocho sujetos que se encontraban jugando al ajedrez en la casa de Joaquín Duna, vecino de la misma, los cuales quedaron á disposición del juzgado municipal.—La de Belalcázar detuvo el 16 á Gerónimo Gimenez Carrasco por haber causado lesiones á su convecino Enrique Torrico Benítez, dándole de palos en la cabeza.—La de Montoro detuvo el día 19 á un sujeto vecino de Marmolejo, por encontrarlo sustrayendo higos de la finca llamada «Los Laras», de aquel término.—La del mismo puesto dá cuenta de que el día 17 fueron sustraídos de la estación férrea de aquella ciudad los efectos siguientes: un pellejo de aceite, un saco de perdigones de una arroba y un lio de sacos, vacíos, ignorándose quienes sean los autores.—La Alcaldía de Villaviciosa dá conocimiento del incendio ocurrido el día 17 en la finca de «Navahorcada», propagándose á la «Lomada de la Huerzuelas», «Viñas» y pastos de «Navajimeno», habiéndose quemado como unas 300 fanegas de chaparral, monte bajo, viña y pastos. Las pérdidas se calculan en 1.750 pesetas.

Proposiciones.—El día treinta se admitirán en La Rambla por el Depósito de sementales, proposiciones para la adquisición de cebada, habas, yeros, maiz y avena. El acto se celebrará en las oficinas de dicho Depósito.

Una boda secular.—Celebrar las bodas de oro es caso raro; celebrar las de diamante, es decir, despues de sesenta años de matrimonio es aún mas raro; pero celebrar bodas seculares es un hecho que creemos no haber sido señalado jamás desde los tiempos bíblicos. Pues bien: acaba de establecerse por documentos oficiales auténticos que los esposos Juan Szathary se han unido en matrimonio en Zsombolyi, pueblo de Hungría, en el mes de Mayo de 1793. Se ha festejado hace algunos días este Filemón y esta Baucis contemporáneos. Todos los notables de Hungría les han visitado y les ha sido concedida una pensión conveniente.

A lazareto.—Por comunicación telegráfica á los señores gobernadores de provincia, se les avisa han sido declaradas sucias las procedencias de Braila y Soulina, (Rumanía), expedidas despues del 14 de Julio último y que lleguen á nuestros puertos.

El uso del tabaco en lo menos.—En el Estado de Nueva York se ha promulgado recientemente una ley dirigida á castigar con diversas penas á los menores de dieciséis años que fueren encontrados fumando públicamente. La ley se funda en que los higienistas aseguran que el uso del tabaco, en una edad en que el organismo se desarrolla extraordinariamente, acarrea graves perturbaciones nerviosas y psíquicas. Los juriscóntulos han observado también que la pasión de fumar conduce á muchos individuos al robo y al alcoholismo; esa edad en que la razón y la voluntad no se hallan bien maduras. Es evidente que no beneficia á nadie el fumar y que á todos perjudica en mayor ó menor grado; pero á los jóvenes en la plenitud de su desarrollo físico ha de dañarles mucho más.

Alcoholes.—La *Gaceta* publicó el viernes una disposición referente al contrato de la Hacienda con los fabricantes de alcohol, en la cual se dice que considerando terminados desde el día 8 del mes actual los conciertos entre la Hacienda y los fabricantes de alcoholes, aguardientes y licores los fabricantes de alcoholes vínicos y de residuos de uva que deseen continuar la fabricación solicitarán en las administraciones de Hacienda la inclusión en el padrón de patentes, pagando las respectivas cuotas.

Adelanto.—Al decir de un periódico extranjero, se puede utilizar el teléfono para predecir los temporales. Con tal objeto se colocan dos barras de hierro á siete ó ocho metros de distancia una de otra; se las pone en comunicación por medio de un alambre de cobre cubierto con una capa de ganchu; se las une con el teléfono tambien por medio de alambre de la misma especie, y será fácil predecir con doce horas de antelación por lo menos la aproximación de una tormenta, gracias al ruido sordo que se oirá en el aparato receptor. Cuando se va aproximando la tempestad, el ruido se parece al que produce el granizo al caer sobre cristales; los truenos producen el estrépito que produciría una piedra lanzada sobre la plancha del teléfono, y los cambios atmosféricos determinan en éste ruidos especiales, cuyo origen se llega á precisar fácil-

mente al cabo de una serie de observaciones.

Circular.—El arzobispo de Valencia señor Sancha ha dispuesto se dirija una á todos los pueblos de su archidiócesis interesando á los curas párrocos y cofradías que concurren á la gran procesión que se celebrará con motivo del Congreso Eucarístico, dando cuenta anticipadamente á la secretaría de palacio del modo y forma como han de concurrir á la gran solemnidad.

Desdichas.—En la provincia de Granada es triste lo que ocurre con la cosecha de miel. Han perecido muchos enjambres por los excesivos calores del verano.

Autorizado.—Lo ha sido el ayuntamiento de Sevilla para adquirir terreno á fin de edificar cuarteles. Se comprarán 38.165 metros cuadrados de la huerta de San Sebastián, que han de unirse á 1.020 del prado de aquel nombre. Para regularizar el terreno se tomarán además 931 de dicha huerta.

Colonia veraniega.—En la de Biarritz figura nuestro estimado amigo señor don Rafael León Primo de Rivera y su distinguida esposa.

Fuego.—Lo ha habido estos días en la hacienda Bautista, de Alcolea del Rio. Se quemaron 300 olivos. Las pérdidas se calculan en 2.500 pesetas.

Otro.—El sábado ardió un pajar en Badalosa. Han sido las pérdidas considerables.

En unos baños.—Usted dispense, caballero, ¿es usted mi antiguo pretendiente Rodríguez?—Yo no soy Rodríguez, señora, pero lo he sido.

[Habla la ciencia.—Acuerda de la eficacia terapéutica de la Zazaparrilla y de las Píldoras de Bristol, contra gran número de enfermedades en que he empleado estos dos específicos, durante mi larga práctica, no puedo menos de manifestarles que ambos preparados corresponden á su fama.—Málaga.—Luis Criado y Leon, M. D.]

En nuestra práctica profesional hacemos frecuentísimo uso de ambos específicos, por ser uno de los medios mas potentes con que podemos luchar contra multitud de enfermedades que resisten tenazmente á cualesquiera otros habitualmente empleados.—Málaga.—E. Consiglieri Alcázar, M. D.—Joaquín Souvirón, M. D.]

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Observaciones meteorológicas

verificadas en las veinticuatro horas del día de la fecha en el

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	47°8
Idem idem á la sombra idem idem.	37
Idem minima	19,6
Idem media	28,3

Oscilación. 17,4
Agua de lluvia en milim. 00'00

Horas.

	9 mañana	3 tarde
Temperatura á la sombra.	27'4	>
Altura barométrica en mm. y á 0.º	751'79	>
Enfriamiento producido por la evaporación.	19'5	>
Tensión del vapor.	12	>
Humedad relativa.	44	>
Estado del cielo.	D espj.º	>
Dirección del viento.	S.O.	>

Córdoba 21 de Agosto de 1893.—El Catedrático de Física, Manuel M.ª Rodríguez.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Timoteo y compañeros mártires.—Mañana, San Cristóbal y San Leovigildo, mártires de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del convento de Religiosas del Cister, por la señora viuda de Callejas, en sufragio de su difunto marido.

—Por concesión del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo, estará expuesto el Santísimo Sacramento en forma de Jubileo, en la iglesia de los Dolores, desde el 22 del corriente hasta el 26 inclusive, costeado por los devotos siguientes: día 22 don José María Molina y Fernandez y señora, en sufragio de sus padres; día 23 por don Antonio Ortiz y señora, en sufragio de sus padres é hijo; día 24, por don Mariano Molina y Fernandez, en sufragio de sus padres; día 25, por doña Encarnación Barrionuevo, en sufragio de sus difuntos; día 26, la misma señora, en sufragio de su sobrino don Juan de la Cruz Barroso y Calzadilla. El mismo día 26, festividad de San Felipe de Benicio, á las diez de la mañana tendrá lugar la función solemne costeada por la

Congregación de Hermanas Servitas del Hospital, en honor de su Santo Patriarca, y predicará en la misma el R. P. Fray Fulgencio, Carmelita Descalzo.

—Hoy cuarto día de solemne novena á Ntra. Señora del Sagrario, en la Capilla parroquial del Sagrario, media hora despues de oraciones.

—Continúa el mes consagrado al Inmaculado Corazón de María, en la iglesia de los PP. Misioneros, en la forma siguiente: En la misa de las cinco y media se rezará el Santo Rosario y á continuación se hará el ejercicio propio del mes.

Cada día se repartirá un papelito que contenga la jaculatoria y obsequio propio del ejercicio.

—Cuarto día de solemne novena que los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, con su Archicofradía, consagran á su excelsa titular, en la iglesia de los Padres de Gracia, dando principio á las seis de la tarde, con la exposición de su Divina Magestad: seguirá el rezo del Santo Rosario, ejercicios de la novena, cánticos y sermón, terminando con los gozos del Inmaculado Corazon y la reserva.

—Ultimo día de solemne tríduo al Patriarca San Bernardo en el convento del Cister, á las seis y cuarto de la tarde.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

†
EL SEÑOR

Don Rafael de la Cruz Lozano

Falleció el 23 de Agosto de 1892.

D. E. F.

Todas las misas que se celebren el miércoles próximo en la iglesia de Madres Capuchinas, serán aplicadas por el descanso del alma de dicho señor. Expuesto día y con el mismo objeto estará expuesto el Santísimo Sacramento en forma de jubileo por concesión especial.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO
DEL GRAN CAPITAN.

Compañía cómico-trica de Julian Romea

Funciones por horas para hoy.

A las ocho y media.—La zarzuela en un acto y tres cuadros, *La boda del cojo*.

A las nueve y media.—Estreno de la comedia en un acto, *El Niño Jesús*.

A las diez y media.—La zarzuela cómica en un acto y tres cuadros, *El Duvo de La Africana*.

A las once y media.—La zarzuela en un acto, *La leyenda del monje*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco 30 céntimos.—Idem de grada, 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

del «Diario de Córdoba»

Madrid 21 (5'30 tarde.)

Al subir al salón donde se celebraba el consejo de ministros manifestó el general López Domínguez que llevaba para presentarlo el decreto sobre división territorial militar, y el señor Capdepón el de las reformas de Gracia y Justicia, que serán publicados á fines de la actual semana.

Madrid 21 (5'35 tarde.)

Se encuentra dominado el motín promovido en Laguardia con motivo de los consumos.

Los telegramas que dirijen los gobernadores de provincia acusan que reina completa tranquilidad.

Se desmiente que se hayan presentado nuevas partidas en Valencia, habiéndose verificado algunas prisiones.

Madrid 21, 5'40 tarde.

Han sido presos los miembros de la Junta de defensa de Vitoria.

Ha llegado el señor Urquijo para gestionar continúe la Capitanía general en dicho punto.

Es completamente exacto que hayan ocurrido desórdenes en la Isla de Cuba.

Express.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

A TODAS LAS FAMILIAS DE CORDOBA

Recomendamos se tenga en todas las mesas para después de comer tomar una copita del

GRAN LICOR QUINA--MOMMO

Unico Tónico, Aperitivo Reconstituyente y digestivo que se ha conocido hasta la fecha.—Pídase en los Cafés, Casinos, Ultramarinos y Reposterías.—Oficinas generales: M. Soley y Compañía Consejo Ciento, 218, Barcelona. Representante en Córdoba.—Llacer Hermanos, Juan Rufo 33.

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrfulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y de distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pédid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

FENIX FIRE OFFICE

Compañía de seguros contra incendios á prima fija FUNDADA EN 1782 Capital de garantía 52.750.000 pts. DIRECCION EN ESPAÑA Alameda número 1, Málaga

Esta antigua y acreditada Compañía se halla legalmente autorizada para trabajar en España y consigna en sus pólizas las dos condiciones siguientes.

- 1.ª Aunque el seguro se haga por varios años podrá rescindirle al vencimiento de cada anualidad. 2.ª En caso de litigio, se somete á los Tribunales de justicia del punto en donde radique la COSA asegurada. Lleva pagado por siniestros desde su fundación (en 1782) 405 millones de pesetas. Los siniestros se arreglan con prontitud y liberalidad por los agentes de la compañía sin intervención de inspectores.

111 años de existencia Para más detalles dirigirse al Sub-director en ésta provincia don EMILIANO SANTALÓ Y GALVEZ, José Rey 21, Córdoba.

LAS MAQUINAS PARA COSER

COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afan imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos á continuación.



Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, la mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS á 2,50 pesetas semanales 20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

ANTONIO CASTELLANO Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3. Depósito de plata Meneses Se componen relojes, y se compra plata y oro.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo. Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores D. Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas; D. Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de D. Antonio Carrasco de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

LA BODEGA DE OGAZON HERMANOS

ARCO REAL NÚMERO 4, CORDOBA Vinos de los Moriles y Montilla. Vino tinto puro de Valdepeñas. Aguardiente de uva triple añis. Vinagres exquisitos de yema y del país. Aceite fino de Montoro. Arroces, bacalao, azuceres, hibibueñas, jabon, granos y otros varios articulos, todo muy barato. Gran despacho por mayor, dentro del salon. Entrada frente á la calle Nueva. Servicio á domicilio.—TELÉFONO 196.

MIRANDA É HIJO

Cirujanos dentistas de la Real Casa

Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta masticación y correcta prononciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles, ligeras é inquebrantables. Ejecución perfecta y sin dolor en extracciones de muelas y demás operaciones de la boca. Especialistas en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabhuar que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas. Elixires, opiatas. Polvos para la más esquisita higiene de la boca. Honorarios módicos.

CLÍNICA, LICEO 30

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6. Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio Teléfonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

GABINETE ODONTOLOGICO

R. HURTADO MORENO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA Calle Garcia Lovera, número 7, esquina á la de Letrados CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, por los nuevos y eficaces procedimientos. Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas. Venta de elixires, polvos y opiatas.

GARCIA LOVERA, NUM. 7 CORDOBA

FRANCISCO TROTTER

Maquinaria agrícola é industrial Precios en la estación de Sevilla

Calderas fijas y semifijas á varios precios.—Locomovil 7 caballos á reales 21.000.—Idem de 10 idem 28.500.—Guadañadora para rozar los eriales 1.960.—Ahechadora con aventadora 1.400.—Desgranadora de maiz 400.—Gradas ligeras, 3 paños 400.—Idem fuertes, 2 paños 400.—Molino triturador para cebos 500.—Arados trisurcos y bisurcos á varios precios.

Precios en la estación de Málaga

Arado Brabani doble vertedera giratoria para barbechos, á 1.200 reales.—Arado O Paris vertedera giratoria 160.—Idem 2 idem idem 200.—Idem Bidem idem idem 200.—Idem T W idem idem 280.—Idem de vertedera fija 300.—Idem de 2 idem idem 360.—Idem de idem idem 400.—Idem D D idem idem 500.—Idem trisurco vertedera de acero lo más ligero y fuerte que se conoce 740.—Arados cuatrísurcos para enterrar semillas, ligeros 800. Hay surtido de rejas y piezas para mandar seguidamente. Para más detalles,

DON JOSÉ MARIA CLOT MOROS, 12.—CORDOBA.

Advertisement for 'AUMENTA TÓNICO ORIENTAL' featuring a woman's portrait and text: 'Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO PERFUMA'.

Advertisement for 'Vigor del Cabello del Dr. Ayer' featuring a bottle image and text: 'Preparado Bajo Bases Científicas y Fisiológicas'.

Advertisement for 'Exhuberante y Hermoso' featuring a bottle image and text: 'El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros'.

Advertisement for 'ALMACEN DE MADERAS DEL NORTE' featuring text: 'Tablones y viguetas de pino rojo y pinzapa. Fábrica de aserrar en el mismo local. Herrera Fajardo en liquidación. Málaga, Escritorio, Martínez 5.'

Advertisement for 'OBRADOR DE DORADOS' featuring text: 'Se ha establecido en la plaza de Colón número 22, donde se doran, componen y restauran con economía toda clase de espejos, cuadros, retablos, oratorios, andas, estrados y todo lo concerniente á esta profesión; en la misma casa dan razon de una persona que desea colocarse, bien sea de administrador, escribiente, ó cualquier otro cargo; tiene quien le garantice y buenos informes.' Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa plazuela de las Tezas núm. 5; para tratar Santa Victoria 6.

Venta. Desde el quince de Agosto próximo hasta el 30 de Septiembre se venden los pastos de la dehesa Obaton, término de Fuente Obajuna, que se componen de 500 fanegas de tierra, y es propiedad de doña Micaela Soto. Se trata en El Hoyo, con don Anacleto Paz. s10-7

LECCIONES Se dan de toda clase de aires andaluces por el aventajado guitarrista don Angel Zuri a, á precios convencionales. En la peluquería de don Rafael Martinez, calle Gondomar, se reciben avisos. s8-3

Salvador Navarro Gonzalez, guardia civil licenciado del cuerpo, con 24 años de servicios, solicita una colocación de mayordomo, administrador ó guarda, ú otro destino análogo; para más detalles dirigirse al mismo en Puente Genil, al juzgado municipal. 10-3

Se arrienda desde el día el portal que fué despacho de carnes de don Joaquín Delgado, plaza de los Abades número 6 y casa contigua, juntos ó separados; darán razon droguería plaza de las Cañas. s6-3

Desde el 20 de Agosto al 20 de Septiembre se establecerá el servicio de carruages de Marmolejo á Fuencaliente por Ruiz Hermoso y compañía; mayoral Pepe el de todos los años; para sacar los asientos calle Isaac Peral número 11, Córdoba. Los carruages saldrán para Fuencaliente todos los dias pares. s80-8

Arrendamiento. Desde el día se arrienda; muy barata la casa número 56 calle del Rey Almazor. En la calle de Estudios (Santa Victoria) número 9, darán razon y se hace almoneda de varios muebles. s4-1

Pérdida. En la noche del sábado 19 se extraviaron dos decimos de la Lotería Nacional núms. 7.522 y 23.517, correspondientes al sorteo del 21 del corriente. La persona que los tenga en su poder puede entregarlos en el establecimiento de bebidas de don Camilo Aroca, plazuela de las Tendillas. s4-1

Diccionario de electricidad y magnetismo y sus aplicaciones á las ciencias, las artes y la industria, por don Julian Lefevre, catedrático de la Escuela de Ciencias de Nantes, con la colaboración de ingenieros y electricistas y con una introducción del profesor Bouty; traducido y adicionado por A. de San Roman, ingeniero del cuerpo de Minas; ilustrado con 1.125 figuras intercaladas en el texto. La Librería editorial de Bailly-Bailliere é hijos, siempre deseosa de introducir en España todas las obras modernas que sean de utilidad general, y al mismo tiempo recreativas, acaba de publicar este importante Diccionario de Electricidad y Magnetismo, que es una verdadera enciclopedia eléctrica, donde el lector encontrará expuestos por completo los principios y métodos en uso hoy, así como la descripción de todas sus aplicaciones, y que tenemos el gusto de recomendar muy eficazmente á nuestros lectores. Esta magnífica obra se publica por entregas de 16 páginas á dos columnas en muy buen papel y esmerada impresión, al precio de 40 céntimos cada entrega. Se ha repartido la entrega primera. Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliere é hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias y Ultramar.